ANEXO TÉCNICO

01. OBJETO:

Suministro de elementos de protección personal, ergonómicos, para trabajo en alturas y de atención a emergencias (EPP)

02. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE No. 1

GUANTES DE NITRILO CALIBRE 0.14 MM

Clasificación del bien o servicio	46181541 GUANTES RESISTENTES A LOS QUIMICOS
Nombre Comercial del bien o servicio	**GUANTES DE NITRILO CALIBRE 0.14 MM**
Norma	- EN ISO 374-1:2016 - EN ISO 374-5:2016 - EN ISO 21420:2020 - Nivel de calidad aceptable AQL entre 0.40 y 0.65.
ÍTEM	**1**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Guantes en material de recubrimiento en nitrilo. 2. De color azul o verde o lila. 3. Libre de talco. 4. El calibre o grosor del guante en palma debe ser mínimo entre 0.13 y 0.14 milímetros (MM) 5. Con una longitud mínima entre 270 y 295 milímetros. 6. Estilo del puño con reborde. 7. Dedos texturizados. 8. Los guantes deberán entregarse de acuerdo a las tallas solicitadas por el supervisor del contrato.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	CAJA X 100 UNDS
Condiciones Adicionales	N/A

GUANTES DE NITRILO/NEOPRENO CALIBRE 0.19 MM

Clasificación del bien o servicio	46181541 GUANTES RESISTENTES A LOS QUIMICOS
Nombre Comercial del bien o servicio	**GUANTES DE NITRILO/NEOPRENO CALIBRE 0.19 MM**
Norma	**N/A**
ÍTEM	**2**
Calidad	- EN 388:2016 - EN ISO 374-1:2016 Tipo A - EN ISO 374-5:2016 - EN 388:2016 - Nivel de calidad aceptable AQL entre 0.50 y 0.70.
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Guantes en material de recubrimiento en combinado de nitrilo y neopreno. 2. De color azul o verde o lila. 3. Libre de talco. 5. El calibre o grosor del guante en palma debe ser mínimo entre 0.19 y 0.20 milímetros (MM). 6. Con una longitud mínima entre 290 y 310 milímetros. 8. Diseño de agarre con relieve en los dedos. 9. Los guantes deberán entregarse de acuerdo a las tallas solicitadas por el supervisor del contrato.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	CAJA POR 50 UNIDADES
Condiciones Adicionales	N/A

TRAJE DE BIOSEGURIDAD CON CAPUCHA Y ZAPATONES

Clasificación del bien o servicio	46181509 ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA MATERIALES PELIGROSOS
Nombre Comercial del bien o servicio	**TRAJE DE BIOSEGURIDAD CON CAPUCHA Y ZAPATONES**
ÍTEM	**3**
Norma	- El traje de bioseguridad con capucha y zapatones debe cumplir como mínimo con las siguientes normas: ● EN ISO 13688:2013: (Ropa de protección. Requisitos generales (ISO 13688:2013) (Ratificada por AENOR en enero de 2014). ● EN 14126:2003 (Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos.) o EN 14126:2004 (Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos). ● EN 14605:2005 (Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]).) o EN 14605+A1:2009 (Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]). ● EN 13982-1:2004 (Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire (Ropa de tipo 5), (ISO 13982-1:2004/A1:2010) o EN 13982-1:2005 (Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire. (Ropa de tipo 5). (ISO 13982-1:2004/A1:2010). ● EN 13034:2005 (Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección limitada contra productos químicos líquidos (equipos del tipo 6). ● EN 1149-1: 2007 Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 1: Método de ensayo para la medición de la resistividad de la superficie) o EN 1149-5: 2008 (Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 5: Requisitos de comportamiento de material y diseño)
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Traje de bioseguridad desechable enterizo con capucha y zapatones tipo “cubre botas”

	2. Debe brindar protección contra partículas hasta de una (1) micra de tamaño. 3. Traje de color blanco. **4. Todas las costuras del traje deben estar protegidas (selladas herméticamente), con una cinta adicional que cubra la costura del traje, de color blanco, negro, azul y/o los colores institucionales.** 5. La capucha deberá estar unida por costuras cosidas y protegidas (selladas herméticamente) al traje de bioseguridad. 6. Los zapatones deben estar unidos por costuras selladas herméticamente al traje de bioseguridad, y deben ser del mismo material del traje, deberán tener suela antideslizante y deberán cumplir con las normas relacionadas más adelante para los trajes de bioseguridad. 7. Los puños de las mangas deberán venir con caucho para mejor ajuste en los brazos, lo puños de las mangas del traje no deben ser en tela. 8. Los trajes deben poseer cinta adhesiva en solapa frontal para sellado del cierre. 9. Los trajes deben poseer ajuste tipo elástico en dedo pulgar para evitar que se suba la manga. 10. Cada traje debe venir en su empaque individual que haga referencia a sus características y a las normas que cumple. 11. El traje de bioseguridad debe poseer estampados indelebles con las siguientes características: ● Logo de la UBPD estampado en el pectoral derecho (incluye texto e isotipo) a dos tintas: lila (código de color C43 M40 Y8 K1) y Verde (C54 M20 Y20 K3); según diseño aportado por el supervisor del contrato. El estampado debe ser de alta adherencia e indeleble, además de no alterar por ningún motivo las características originales de traje de bioseguridad, o que vayan en detrimento de sus funciones y el incumplimiento de sus normas. Debe poseer dimensiones entre 9 centímetros y 9,5 centímetros de ancho; y entre 7 centímetros y 7,5 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, como se detalla en la imagen que se presenta más adelante. ● De igual manera deberá llevar estampado en la parte posterior, a 12 centímetros aproximadamente de la costura del centro del cuello, Logo de la UBPD (incluye texto e isotipo) a dos tintas: lila (código de color C43 M40 Y8 K1) y Verde (C54 M20 Y20 K3), con dimensiones de entre 19 centímetros y 20 centímetros de ancho, y entre 14 centímetros y 15 de alto según proporcionalidad de logo; y texto estampado con la frase MISIÓN HUMANITARIA en color verde (C54 M20 Y20 K3), en fuente Futura Regular Negrita, ubicada a 9 centímetros debajo del logo. La palabra MISIÓN debe ir arriba y HUMANITARIA debajo, centradas, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante. El estampado debe ser de alta adherencia e indeleble, además de no alterar por ningún motivo

	las características originales de traje de bioseguridad, o que vayan en detrimento de sus funciones y el incumplimiento de sus normas. ● Las tallas de los trajes de bioseguridad serán las siguientes: **Talla S:** 280 Unidades **Talla M:** 1120 Unidades **Talla L:** 1120 Unidades **Talla XL:** 280 Unidades
Imagen referencia	**IMAGEN DE REFERENCIA PARA EL ESTAMPADO PECTORAL DERECHO Y ESPALDA:** 
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

LOTE No. 2

BOTAS DE PVC CAÑA ALTA (Sin puntera)

Clasificación del bien o servicio	46181604 BOTAS DE SEGURIDAD
Nombre Comercial del bien o servicio	**BOTAS DE PVC CAÑA ALTA (Sin puntera)**
Norma	N/A
ÍTEM	**01**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Bota en color blanco fabricada en Policloruro de Vinilo (PVC) 2. Proceso de inyección directa con unión térmica de la suela y caña. 3. Suela antideslizante. 4. Suela con canales que permitan la evacuación del lodo y suciedad. 5. Las tallas deben ser de la 34 a la 45. 6. Las tallas de las botas se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso, donde el oferente deberá hacer pruebas de tallas a los funcionarios que utilizaran las botas.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	N/A

BOTAS EN CUERO IMPERMEABLES CAÑA ALTA

Clasificación del bien o servicio	46181611 BOTAS DE IMPERMEABLES
Nombre Comercial del bien o servicio	**BOTAS EN CUERO IMPERMEABLES CAÑA ALTA**
Norma	N/A
ÍTEM	**02**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Botas caña alta Altura entre 20 y 25 cm 2. Impermeable a prueba de agua. 3. La lengüeta de fuelle. 4. Sin punta metálica. 5. Sin elementos metálicos en la construcción de la bota que evite la oxidación. 6. Material superior en cuero y/o textil: lona y/o nylon u otro equivalente, para mejor durabilidad. 7. Punta, base, talonera reforzada en cuero y/o Nylon y/o lona y/o termoplástico. 8. Plantillas ergonómicas, transpirabilidad tipo Ortho lite o equivalentes. 9. Suela exterior en caucho. 10. Suela de alta estabilidad, antideslizante y tracción superior. 11. Ojales de cordones no metálicos. 12. Bota de color café o gris en la mayoría de su diseño. 13. Las tallas de las botas se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso, donde el oferente deberá hacer pruebas de tallas a los funcionarios que utilizaran las botas.

Imagen referencia	Opción 1:  Opción 2:  Opción 3: 
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	Las botas no pueden ser tácticas o militares. Deben tener tallaje Unisex

CAMISA PARA ARQUEOLOGÍA

Clasificación del bien o servicio	46181526 CAMISAS PROTECTORAS
Nombre Comercial del bien o servicio	CAMISA PARA ARQUEOLOGÍA MANGA LARGA EN TELA RIPOSTOP CON PROTECTOR DE CODOS
Norma	N/A
ÍTEM	**03**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Camisa manga larga especial para arqueología con protectores de codos. 2. La camisa debe ser de material rip-stop 65/35 (poliéster 65% y algodón 35%) de alta resistencia. 3. Las mangas de la camisa deben ser largas de corte tipo raglán. 4. Las mangas, los hombros y el cuello de la camisa deben estar confeccionadas en tejido Rip-stop 65/35 (poliéster 65% y algodón 35%), resistente a la abrasión. 5. Las mangas de la camisa deben tener puños ajustables con velcro

	(cierre de gancho y bucles). 6. Cada manga de la camisa debe tener un bolsillo de tapa con velcro a la altura del humero. 7. Sobre los bolsillos deben tener parches de bucles para la fijación parches de gancho de identificación. 8. La camisa de tener en sus mangas bolsillos en los codos para adaptar protectores acolchados para codos. 9. La camisa debe traer un par de protectores de codos fabricados en polímero antiimpactos con sistema acolchados en neopreno. 10. La camisa debe tener cuello alto que puede usarse también doblado. 11. El tronco o cuerpo de la camisa debe estar confeccionado en algodón elástico. 12. La camisa debe tener cremallera frontal de 1/4, que va desde el pecho hasta el borde superior del cuello alto. 13. El color de la camisa y de los protectores de codos se definirán con el supervisor del contrato una vez adjudicado el proceso. 14. La camisa deberá tener dos bordados a dos hilos con las siguientes características: ● Logo de la UBPD estampado en el pectoral derecho (incluye texto e isotipo) a un hilo color blanco; según diseño aportado por el supervisor del contrato. El bordado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. Debe poseer dimensiones entre 9 centímetros y 9,5 centímetros de ancho; y entre 7 centímetros y 7,5 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante. ● De igual manera deberá llevar bordado en la parte posterior (espalda) a 12 centímetros aproximadamente de la costura del centro del cuello, estampado bordado y centrado el logo de la UBPD (incluye texto e isotipo) a un hilo color blanco, con dimensiones de entre 19 centímetros y 20 centímetros de ancho, y entre 14 centímetros y 15 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo; y texto estampado bordado a un hilo color blanco de la frase MISIÓN HUMANITARIA, en fuente Futura Regular Negrita, ubicada a 9 centímetros debajo del logo. La palabra MISIÓN debe ir arriba y HUMANITARIA debajo, centradas, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante. El bordado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. 15. Las tallas de las camisas se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso para hacer pruebas de tallas a los funcionarios. 16. Se deberán presentar hasta tres muestras de tela para

	aprobación del color y hasta tres muestras con bordado para la aprobación del supervisor, con el fin de realizar ajustes pertinentes y posteriormente realizar la producción de la cantidad de camisas solicitados.
Imagen referencia	**IMAGENES DE REFERENCIA DE LA CAMISA**    **IMAGEN DE REFERENCIA DE LOS PROTECTORES DE CODOS** 
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA LENTE OSCURA

Clasificación del bien o servicio	46181804 GAFAS PROTECTORAS
Nombre Comercial del bien o servicio	**GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA LENTE OSCURA**
Norma	1. Las gafas deben cumplir con los requisitos de CSA Z94.3-07 y ANSI z87.1-2010.
ÍTEM	**04**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Lente color oscuro gris o negro o azul. 2. Lente de una sola pieza. 3. Lente en policarbonato. 4. Lente que absorba las radiaciones del espectro ultravioleta en un 99.9% (protección contra la radiación UV) 5. Lente con recubrimiento duro anti - rayaduras y antiempañante. 6. Con junta de marco de espuma que garantice el ajuste a la cara. 7. Patillas de las gafas deben ser flexible. 8. Marco en policarbonato integrado con el ocular en una sola pieza. 9. Puente nasal integrado. 10. Gafas con sistema de cordón para ajustar.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA CON LENTE TRANSPARENTE

Clasificación del bien o servicio	46181804 GAFAS PROTECTORAS
Nombre Comercial del bien o servicio	**GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA CON LENTE TRANSPARENTE**
Norma	1. Las gafas deben cumplir con los requisitos de CSA Z94.3-07 y ANSI z87.1-2010.
ÍTEM	**05**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Lente transparente. 2. Lente de una sola pieza. 3. Lente en policarbonato. 4. Lente que absorba las radiaciones del espectro ultravioleta en un 99.9% (protección contra la radiación UV)

	5. Lente con recubrimiento duro anti - rayaduras y antiempañante. 6. Con junta de marco de espuma que garantice el ajuste a la cara. 7. Patillas de las gafas flexible. 8. Marco en policarbonato integrado con el ocular en una sola pieza. 9. Puente nasal integrado. 10. Gafas con sistema de cordón para ajustar.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

GUANTES ERGONÓMICOS PARA ARQUEOLOGÍA

Clasificación del bien o servicio	46181504 GUANTES DE PROTECCIÓN
Nombre Comercial del bien o servicio	**GUANTES ERGONÓMICOS PARA ARQUEOLOGÍA**
Norma	N/A
ÍTEM	**06**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Guantes de color negro. 2. La zona palmar de ser de material de microfibra anti - desgaste. 3. Refuerzo en la zona de los carpos y metacarpos de la superficie palmar con material de poliuretano antideslizante. 4. Borde del guante (muñeca) debe tener correa de nylon antideslizante ajustable en velcro. 5. Nudillos de los dedos 2 a 5 preformados en material policarbonato. 6. La parte dorsal de la mano en material spandex. 7. Puntos respirables ubicados en la parte dorsal de las falanges proximales de los dedos 2 a 5. 8. Zona Inter dactilar en spandex. 9. La superficie palmar de las falanges distales de los dedos 1 y 3 (pulgar y corazón), deben ser de materiales compatibles con pantallas táctiles capacitivas, los demás en microfibra. 10. Falanges distales en la zona dorsal en material spandex. 11. Los guantes deberán entregarse de acuerdo a las tallas solicitadas por el supervisor del contrato.
Imagen referencia	

	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	N/A

PAVA CON PROTECTOR DE CUELLO Y MOSQUITERO CON LOGO BORDADO.

Clasificación del bien o servicio	53102503 SOMBREROS
Nombre Comercial del bien o servicio	PAVA CON PROTECTOR DE CUELLO Y MOSQUITERO CON LOGO BORDADO.
Norma	N/A
ÍTEM	**07**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Pava desarmable con protección solar de cuello, orejas, rostro y cuello. 2. Toda la pava debe estar fabricada 100% en poliéster transpirable. 3. Con tela UPF 50+. 4. Tela a prueba de agua impermeable. 5. Para cabezas con circunferencia entre 55 y 60 centímetros. 6. La pava de ser desarmable en 5 partes: ▪ Gorra con visera entre 3.6 y 3.7 pulgadas de largo de triple sección para plegar, profundidad de la gorra de 3.8 y 3.9 pulgadas, la gorra además debe tener broches exteriores para adaptarle el protector de cuello y orejas, el protector facial y de cuello y el cordón anti – viento. ▪ Protector de nuca y orejas el cual debe tener entre 19.5 y 19.8 pulgadas de ancho y entre 9.7 y 10 pulgadas de alto con sus broches de ajuste a la gorra. ▪ Protector facial y de cuello con malla para respiración de entre 10 y 11 pulgadas de ancho y 7.7 y 8 pulgadas de alto, con broches de ajuste a la gorra. ▪ Cordón extraíble ajustables que evite que el viento se lleve la pava. ▪ Malla tipo mosquitero de mínimo 18 pulgadas de largo con cordón ajustable. 7. La pava debe tener malla transpirable superior. 8. La pava debe poder doblarse sin deformarse o dañarse.

	9. La correa trasera de la pava debe ser tipo hebilla. 10. El color de la pava se definirá con el supervisor del contrato una vez adjudicado el proceso. 11. La pava deberá tener las siguientes características de bordado. ▪ Si la pava es de color blanco, deberá llevar Logo de la UBPD bordado en la parte frontal de la gorra, a dos hilos (incluye texto e isotipo), en color lila (código de color C43 M40 Y8 K1) y Verde (C54 M20 Y20 K3), según diseño aportado por el supervisor del contrato. El bordado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. Debe poseer dimensiones entre 7 centímetros y 7,5 centímetros de ancho; y entre 5,5 centímetros y 6 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante. ● Si la pava es de color sólido, deberá llevar Logo de la UBPD bordado en la parte frontal de la gorra, a un hilo (incluye texto e isotipo) color blanco, según diseño aportado por el supervisor del contrato. El bordado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. Debe poseer dimensiones entre 7 centímetros y 7,5 centímetros de ancho; y entre 5,5 centímetros y 6 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante.
Imagen referencia	**IMAGEN DE REFERENCIA COLOR BLANCO CON BORDADO DE LOGO A DOS HILOS**  **IMAGEN DE REFERENCIA PAVA EN COLOR SÓLIDO CON BORDADO DE LOGO A UN HILO**

	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

PROTECTOR SOLAR

Clasificación del bien o servicio	53131609 PRODUCTOS DE PROTECCIÓN SOLAR
Nombre Comercial del bien o servicio	**PROTECTOR SOLAR**
Norma	N/A
ÍTEM	**08**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Protector solar FPS entre 50 y 60. 2. Debe ser hipo alergénico 3. Que brinde protección con rayos UVA y UVB. 4. Que tenga amplia resistencia al agua y al sudor 5. La presentación debe ser en crema en presentación de 120 ml 6. Debe ser no graso. 7. Deben tener fecha de vencimiento mínimo entre 18 a 24 meses
Imagen referencia	Sin imagen
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD X 120 ML
Condiciones Adicionales	N/A

REPELENTE A BASE DE DEET

Clasificación del bien o servicio	53131634 PRODUCTOS QUÍMICOS PROTECTORES
Nombre Comercial del bien o servicio	**REPELENTE A BASE DE DEET**
Norma	N/A
ÍTEM	**9**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. El repelente a base de DEET en un rango del 25 % a 30% 2. Que repela mosquitos, garrapatas e insectos. 3. Que con cada aplicación proteja mínimo por 6 horas. 4. Sistema de aplicación por rociador. 5. Debe venir en presentación en spray en presentación de Rango: entre 125ml a 150 ml 6. Deben tener fecha de vencimiento mínimo entre 18 a 24 meses
Imagen referencia	N/A
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	7. Debe venir en presentación en spray en presentación de Rango: entre 125ml a 150 ml
Condiciones Adicionales	N/A

RODILLERAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del bien o servicio	46181505 RODILLERAS DE PROTECCIÓN
Nombre Comercial del bien o servicio	**RODILLERAS DE PROTECCIÓN**
Norma	N/A
ÍTEM	**10**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Rodilleras de protección para trabajo de arqueología. 2. Protector de tapa dura fabricada en PVC texturizada antideslizantes. 3. Con sistema acolchado de gel interior y espuma celular de alta densidad entre 11y 13 cm. 4. Con correas de neopreno transpirables que no corten la circulación. 5. Las correas deben ser ajustables con sistema de fijación de ancla. 6. Todas las correas de neopreno deben tener doble costura que eviten las rasgaduras, con hilos de nylon que garantice la durabilidad y resistencia. 7. Color negro.

Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	N/A

CASCO DE PROTECCIÓN

Clasificación del bien o servicio	46181701 CASCOS
Nombre Comercial del bien o servicio	**CASCO DE PROTECCIÓN**
Norma	1. El casco debe tener certificaciones CE EN 12492, UIAA, ANSI Z89.1-2009 tipo I clase C, EAC. 2. El casco debe cumplir con las normas EN 397 y EN 123492.
ÍTEM	**11**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Casco de protección con barboquejo. 2. Contorno de cabeza variable 3. Con un peso máximo de 460 gramos. 4. El Material del casco en ABS, y sus complementos en poliamida, policarbonato, poliéster de alta tenacidad o polietileno. 5. Con arnés textil de seis puntos de color negro. 6. Sistema de regulación de contorno de cabeza de doble perilla que accione simultáneamente la parte delantera y trasera del casco, para un ajuste céntrico. 7. Con doble sistema acolchado de distinto grosor para el contorno de la cabeza. 8. Casco con ventilación por cortinillas deslizantes accesibles desde el exterior. 9. Casco de Color Blanco.
Imagen referencia	

	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	1. Garantía mínima de un año.

GUANTES INDUSTRIALES CALIBRE 0.80 MM

Clasificación del bien o servicio	46181541 GUANTES RESISTENTES A LOS QUIMICOS
Nombre Comercial del bien o servicio	**GUANTES INDUSTRIALES CALIBRE 0.80 MM**
Norma	- EN 388:2003 - EN 374-2:2003 - EN 374-3:2003
ÍTEM	**12**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Guantes en material de recubrimiento nitrilo. 2. Guantelete en poliéster. 3. De color azul o verde o amarillo. 4. Libre de talco. 5. El calibre o grosor del guante debe ser mínimo entre 0.75 milímetros (MM) o 29.5 milésimas de pulgada (Mil). 6. Con una longitud mínima de 600 milímetros dependiendo de su curva de tallaje. 7. Borde del guante con elástico para mejor agarre al brazo. 8. Diseño de agarre texturizado. 9. Los guantes deberán entregarse de acuerdo a las tallas solicitadas por el supervisor del contrato.
Imagen referencia	

	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	N/A

MANGAS ANTICORTE EN POLIETILENO DE PESO MOLECULAR ULTRAALTO

Clasificación del bien o servicio	46181516 MANGAS DE SEGURIDAD
Nombre Comercial del bien o servicio	**MANGAS ANTICORTE EN POLIETILENO DE PESO MOLECULAR ULTRAALTO**
Norma	1. Que cumpla con mínimo las siguientes normas: • EN388:2016 3X4XC
ÍTEM	**13**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Mangas de seguridad anticorte. 2. Reutilizable. 3. Color gris. 4. Resistencia a corte, cortes y abrasiones. 5. Mangas confeccionados con capas de fibra de vidrio o poliéster o polietileno. 6. Mangas con longitud mínima Entre 14" (35cm) y 18"(45cm). 7. Las mangas deben venir en presentación por par.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	N/A

PASTILLAS PURIFICADORAS

Nombre Comercial del bien o servicio	**PASTILLAS PURIFICADORAS**
Norma	N/A
ÍTEM	**14**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Pastillas purificadoras a base de trocloseno de sodio, 2. NO deben contener ni yodo ni dióxido de cloro. 3. Las pastillas deben ser efervescentes. 4. Cada pastilla purificadora de contener 8.5mg de dicloroisocianurato de sodio. 5. Cada tableta debe purificar como mínimo 1 litro de agua. 6. La presentación debe ser de tira por 10 pastillas.
Imagen referencia	N/A
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	TIRA POR 10 PASTILLAS
Condiciones Adicionales	N/A

PANTALÓN PARA SENDERISMO

Clasificación del bien o servicio	PANTALÓN PARA SENDERISMO
Nombre Comercial del bien o servicio	**PANTALÓN PARA SENDERISMO Y MONTAÑA**
Norma	N-A
ÍTEM	**15**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. El pantalón es de corte recto, debe ser confeccionado con dos (02) partes delanteras y dos (02) posteriores, en la parte posterior debe ir un corte a la altura de la rodilla. 2. **Pretina:** En la cintura debe llevar una pretina compuesta por tres (03) piezas, dos (02) delanteras que se traslapan con la parte posterior; está elaborada con doble tela fusionada con entretela no tejida, toda debe ser en el mismo material de la tela principal. En el traslape se encuentra un elástico que une la parte frontal y la posterior lo que da amplitud en el momento de ajustar. En su contorno debe llevar siete (07) pasadores sobrepuestos distribuidos uniformemente alrededor de la pretina. Todos los pasadores deben ir presillados, pespunteados y distribuidos simétricamente. Cada pasador debe medir 45mm +/- 5mm de ancho por 60mm +/- 5mm de largo. 3. **Bragueta:** El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central. De apertura a la derecha asegurada con un broche. La bragueta debe ir pespuntada en el borde y en la parte interna con doble costura, debe llevar dos costuras de presilla (horizontal).

	4. **Bolsillos de pantalón:** El pantalón debe llevar cuatro (04)) bolsillos con las siguientes especificaciones: - Bolsillos delanteros: Cada delantero llevará un bolsillo con entrada diagonal a cada uno de los lados del pantalón. El bolsillo debe ir pespuntado con dos costuras paralelas. - - Bolsillos posteriores: Dos (02) a cada lado debe llevar un bolsillo ribeteado y pespuntado con su respectiva tapa; esta tapa debe ser confeccionada en doble tela con diseño pentagonal y con cinta adhesiva de gancho y lazo en sus extremos para el cierre. 5. **Parche posadero:** En la base de los posteriores debe llevar un refuerzo de forma triangular en la misma tela base el cual debe ir pespunteado a doble costura en todo el contorno quedando más larga la parte inferior. 6. **Parche rodillero**: Debe ser confeccionado en la misma tela base, su forma será octogonal con cuatro (04) pinzas pespunteadas, el extremo superior e inferior en los laterales debe coincidir con la costura de la parte posterior, su contorno debe ir pespunteado con doble costura, en la parte inferior debe llevar una abertura con cierre por medio de cinta adhesiva de gancho y lazo. 7. **Botamanga:** Debe ir dobladillo de 20mm +/- 2mm, con dos ojales en el cual se debe alojar un cordón que ajustará la botamanga del pantalón. 8. **Tela empleada:** Tela de secado rápido, resistente a la abrasión, anti - rasgado ligera y transpirable. Se deberá presentar muestra y ficha técnica 9. Bota del pantalón ajustable por sistema de velcro. 10. Los colores del pantalón se definirán con el supervisor del contrato una vez adjudicado el proceso. 11. Las tallas de los pantalones se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso para hacer pruebas de tallas a los funcionarios, se debe diferenciar tallaje femenino y masculino.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD

Condiciones Adicionales	N/A

GUANTES DE SEGURIDAD

Clasificación del bien o servicio	46181541 GUANTES DE NYLON RERCUBIERTO EN POLIURETANO
Nombre Comercial del bien o servicio	**GUANTES DE SEGURIDAD**
Norma	EN388
ÍTEM	**16**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Puño elástico cerrado. 2. Anatómico. 3. Dorso aireado para mantener fresca la mano. 4. Recubierto de Poliuretano en la palma y los dedos para resistencia a la abrasión. 5. Resistencia mecánica. 6. Las tallas serán suministradas por el supervisor del contrato. 7. Composición en fibra de Nylon con recubrimiento en poliuretano en dedos y palma
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	N/A

GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE DE ACERO INOXIDABLE Y KEVLAR

Clasificación del bien o servicio	46181536 GUANTES ANTICORTADAS
Nombre Comercial del bien o servicio	**GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE DE ACERO INOXIDABLE Y KEVLAR**

Norma	1. Que cumpla la norma EN388 de protección contra cortes. 2. EN388:2003 X543 3. EN388:2016 XX43E o 3X42D 4. EN407 X2XXXX
ÍTEM	**17**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Guante anticorte. 2. Reutilizable. 3. Resistencia a corte, cortes por rebaba y astillado. 4. Guantes confeccionados con capas de acero inoxidable, fibra de vidrio, kevlar, nylon y algodón. 5. Guantes con confección en tricotado. 6. Guantes con recubrimiento en látex de caucho natural. 7. Con resistencia al contacto térmico nivel 2 de la clasificación EN407. 8. Superficie rugosa para agarre firme. 9. Los guantes deben venir en presentación por par. 10. Los guantes deberán entregarse de acuerdo a las tallas solicitadas por el supervisor del contrato.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAR
Condiciones Adicionales	N/A

CAPA IMPERMEABLE DE LLUVIA SENDERISMO

Clasificación del bien o servicio	ROPA DE SEGURIDAD
Nombre Comercial del bien o servicio	**CAPA IMPERMEABLE DE LLUVIA SENDERISMO**
Norma	N/A
ÍTEM	18

Requisitos Técnicos Mínimos	1. Impermeable con costuras termosellados y 100% a prueba de agua 2. Diseñada para protegerse de la lluvia durante una salida de senderismo en la montaña. 3. Producto de alta calidad, tela de poliéster ofrece una buena resistencia al desgarro 4. Abertura frontal con cremallera 5. Capa cortavientos delantera de protección 6. Espacio trasero para cubrir la mochila 7. Transpirabilidad: Revestimiento hidrófilo (RET=12): evita la condensación en la prenda. 8. Ligera. 9. Capucha Ajustable mediante cordón elástico y topes para cordones. 10. Facilidad para poner / quitar: Cuello con media cremallera para facilitar el paso de la cabeza. 11. Ajuste de los puños: Ajuste con ribete elástico. 12. Sistema de bolsillos: 2 aberturas bajo la solapa para un acceso fácil a los bolsillos de la chaqueta o del pantalón. 13. Compatibilidad: El volumen interior permite proteger un morral de 0 a 40 litros. 14. Capucha anatómica con regulación rápida. 15. Compacidad: Dimensiones del producto guardado en la funda: Largo entre 15 y. 19 cm x Alto entre 18 y 23 cm. 16. El impermeable deberá tener dos estampados con las siguientes características: ● Logo de la UBPD debe ir estampado en el pectoral derecho (incluye texto e isotipo) en color blanco; según diseño aportado por el supervisor del contrato. El estampado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. Debe poseer dimensiones entre 9 centímetros y 9,5 centímetros de ancho; y entre 7 centímetros y 7,5 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante. ● De igual manera deberá llevar estampado en la parte posterior (espalda) a 10 centímetros aproximadamente de la costura del centro del cuello, estampado y centrado el logo de la UBPD (incluye texto e isotipo) de color blanco, con dimensiones de entre 19 centímetros y 20 centímetros de ancho, y entre 14 centímetros y 15 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, el estampado debe ser resistente. ● Los logos deben pasar por previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones de la UBPD 17. Las tallas de los impermeables se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso y previa visita a la

	Subdirección de Gestión humana. 18. Se deberán presentar hasta tres muestras de tela para aprobación del color y hasta tres muestras con el estampado para la aprobación del supervisor, con el fin de realizar ajustes pertinentes y posteriormente realizar la producción de la cantidad de impermeables solicitados
Imagen referencia	**IMAGEN REFERENCIA DE LOS IMPERMEABLES**  

	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

CHALECO SALVAVIDAS

Nombre Comercial del bien o servicio	**CHALECO SALVAVIDAS CON LOGO ESTAMPADO**
ÍTEM	**19**
Requisitos Técnicos Mínimos	Chalecos salvavidas para transporte en medio fluvial o marítimo que cumplan norma EN ISO 12402-5. 1. Chaleco de ayuda a la flotación (70N), resistente y fácil de poner gracias a las hebillas. 2. FLOTABILIDAD: Cumple norma EN ISO 12402-5. Flotabilidad reforzada a 70 N. Correa entrepierna 3. Lugar de Uso: Agua salada y Agua dulce. 4. Composición Tejido principal: 100.0% Poliéster Espuma: 100.0%

	Polietileno Hebillas: 100.0% Polioximetileno Correa: 100.0% Polipropileno 5. SOLIDEZ: Tejido resistente al desgarro. Cierre por 3 hebillas. 6. Los chalecos deben venir en variedad de tallas adaptado a la a la de cada servidor, a la flotabilidad y a su peso. Talla 25 / 40 kg, Talla 40 / 60 kg, Talla 60 / 80 kg, Talla > 80 kg 7. Color del chaleco debe ser naranja o amarillo. **Opción de estampado:** 1. Los chalecos deberán tener dos estampados con las siguientes características: ● Logo de la UBPD debe ir estampado en el pectoral derecho (incluye texto e isotipo) en color blanco; según diseño aportado por el supervisor del contrato. El estampado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. Debe poseer dimensiones entre 9 centímetros y 9,5 centímetros de ancho; y entre 7 centímetros y 7,5 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante. ● De igual manera deberá llevar estampado en la parte posterior (espalda) a 10 centímetros aproximadamente de la costura del centro del cuello, estampado y centrado el logo de la UBPD (incluye texto e isotipo) de color blanco, con dimensiones de entre 19 centímetros y 20 centímetros de ancho, y entre 14 centímetros y 15 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo ● Los logos deben pasar por previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones de la UBPD 2. Las tallas de los chalecos se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso y previa visita a la Subdirección de Gestión humana. 3. Se deberán presentar muestras del chaleco y hasta tres muestras con el estampado para la aprobación del supervisor, con el fin de realizar ajustes pertinentes y posteriormente realizar la producción de la cantidad de los chalecos solicitados.
Imagen referencia	

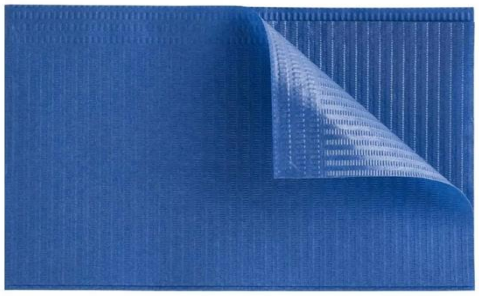
	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

GUARDIAN

Nombre Comercial del bien o servicio	**GUARDIAN (0.3L)**
ITEM	**20**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Guardián de 0.3 litros 2. Con tapa y sub - tapa de seguridad 3. Con etiqueta de identificación 4. Guardián en material de polipropileno 5. Color rojo

Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

CAMPO QUIRURGICO

Nombre Comercial del bien o servicio	**CAMPO QUIRURGICO**
Norma	N/A
ÍTEM	**21**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Campos desechables de doble capa, (impermeable y otra absorbente) 2. Película de polietileno impermeable. 3. Empaque individual. 4. Medidas: 45x45cm. 5. Color: excepto color: gris, negro, rojo.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	CAJA POR 50 UNIDADES
Condiciones Adicionales	N/A

TRAJE DE PESCA

Nombre Comercial del bien o servicio	**TRAJE DE PESCA**
Norma	N/A
ÍTEM	**22**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. 100% impermeable: tela de nailon resistente, 2. recubierta con PVC, resistente al agua. 3. Botas antideslizantes: las botas antideslizantes de 4. PVC, antideslizantes. 5. Botas y los pantalones integrados en lugar de 6. empalmarse para garantizar que no goteen. 7. Espesor: aproximadamente 35-40mm/1,38-1,57 8. pulgadas 9. Tejido: Nailon compuesto PCV 10. Peso: aproximadamente 2,5 kg 11. Las tallas se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso, donde el oferente deberá hacer pruebas de tallas a los funcionarios que utilizaran.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	(Pantalones y botas impermeables integrado en una sola pieza)

CAMPO QUIRURGICO

Nombre Comercial del bien o servicio	**MOTAS DE ALGODÓN**
Norma	N/A

ÍTEM	**23**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Algodón dosificado, 2. Listo para usar en empaque resellable.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	PAQUETE POR 500 UNIDADES
Condiciones Adicionales	N/A

CARETA ESMERIL

Nombre Comercial del bien o servicio	**CARETA ESMERIL**
Norma	N/A
ÍTEM	**24**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Cabezal móvil tipo ratchet fabricado en polipropileno de alta densidad, que permite intercambiar visores en policarbonato. 2. Visor en Policarbonato 3. Recubrimiento de los bordes en aluminio. 4. Correas entrecruzadas para un ajuste en cabeza.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A

Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

PETO EN CARNAZA

Nombre Comercial del bien o servicio	**PETO EN CARNAZA**
Norma	N/A
ÍTEM	**25**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Mandil de carnaza 2. Carnaza espesor mayor de 1.3 mm 3. Correas en reata. 4. Las tallas y colores se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

SEÑALIZACION ESMERIL

Nombre Comercial del bien o servicio	**SEÑALIZACION ESMERIL**
Norma	N/A
ÍTEM	**26**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Altura en un rango desde 180 mm a 210 mm 2. Ancho en un rango desde 520 mm a 540 mm. 3. PVC, termosellados con pigmentos fotoluminiscentes y protegidas con barniz antiestático. 4. Diseño acorde con la imagen de referencia de la ficha técnica.
Imagen referencia	

	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

ELEMENTOS ERGONOMICO DESCANSAPIES

Nombre Comercial del bien o servicio	**ELEMENTO ERGONOMICO DESCANSAPIES**
Norma	N/A
ÍTEM	**27**
Requisitos Técnicos Mínimos	Descansa pies con las siguientes especificaciones: 1. Tamaño superficie de apoyo: entre 45 a 46 cm x 37 a 40 cm. 2. Altura: entre 13 a 15 cm. 3. Inclinación regulable, Angulo ajustable entre 0° y 32° sobre el plano horizontal. 4. Superficie antideslizante. 5. Estructura de tubo metálico cromado 6. Topes antideslizantes en la base 7. La superficie debe estar hecha en madera, MDF o tríplex con un espesor entre 13 a 18 mm de espesor 8. Color: Negro o café oscuro.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

CHALECO BRIGADISTA

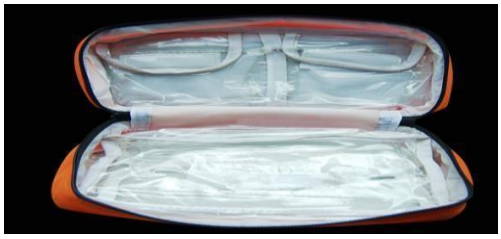
Clasificación del bien o servicio	46181507 ROPA DE SEGURIDAD
Nombre Comercial del bien o servicio	**CHALECO BRIGADISTA**
Norma	N/A
ÍTEM	**28**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Fabricado en tela antifluido. 2. Color Naranja C0 M61 Y66 K0 #FF8E62. 3. 2 bolsillos frontales con cremallera 4. 1 bolsillo para guardar radio de comunicación cierre con velcro. 5. Cierre frontal tipo cremallera. 6. Cuello tipo militar 7. Cintas reflectivas de 500 lumnias ubicada en el contorno del chaleco. 8. El chaleco deberá tener dos bordados a un hilo con las siguientes características: ● Logo de la UBPD estampado en el pectoral derecho (incluye texto e isotipo) a un hilo color blanco; según diseño aportado por el supervisor del contrato. El bordado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. Debe poseer dimensiones entre 9 centímetros y 9,5 centímetros de ancho; y entre 7 centímetros y 7,5 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo, como se detalla en la imagen de referencia que se presenta más adelante. ● De igual manera deberá llevar bordado en la parte posterior (espalda) a 10 centímetros aproximadamente de la costura del centro del cuello, estampado bordado y centrado el logo de la UBPD (incluye texto e isotipo) a un hilo color blanco, con dimensiones de entre 19 centímetros y 20 centímetros de ancho, y entre 14 centímetros y 15 centímetros de alto, según proporcionalidad de logo; y texto estampado bordado a un hilo color blanco de la palabra BRIGADISTA, en fuente Futura Regular Negrita, ubicada a 9 centímetros debajo del logo, centrada. El bordado debe ser de alta calidad y resistencia al lavado. 9. Las tallas de los chalecos se definirán con el supervisor del contrato una vez se adjudique el proceso y previa visita a la Subdirección de Gestión humana. 10. Se deberán presentar hasta tres muestras de tela para aprobación del color y hasta tres muestras con bordado para la aprobación del supervisor, con el fin de realizar ajustes pertinentes y posteriormente

	realizar la producción de la cantidad de chalecos solicitados
Imagen referencia	**IMAGEN REFERENCIA CHALECO FRONTAL LOGO PECTORAL DERECHO**  **IMAGEN DE REFERENCIA CHALECO LOGO Y TEXTO ESPALDA** 
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

CANGURO BRIGADISTA

Nombre Comercial del bien o servicio	**CANGURO BRIGADISTA**
ÍTEM	**29**

Requisitos Técnicos Mínimos	**1. Parte Externa:** Maletín tipo canguro en lona color naranja C0 M61 Y66 K0 #FF8E62. Con bordado en hilo blanco el texto: BRIGADA DE EMERGENCIA, en letra Futura Regular Negrita, con dimensiones de entre 25 centímetros y 25,5 centímetros de ancho, centrado, a 1.5 centímetros del borde superior aproximadamente. 3 centímetros debajo del texto BRIGADA DE EMERGENCIA aproximadamente Logo de la UBPD en versión horizontal (incluye isotipo y texto), con dimensiones de entre 20.5 centímetros y 30 centímetros de ancho, manteniendo la proporcionalidad, el cual debe quedar a 1.5 centímetros aproximadamente del borde inferior. **2. Parte Interna:** Debe contener cinco compartimentos para el fácil manejo de los elementos en la atención de emergencia. Dimensiones del canguro: 36 X13 X18 cms. Dimensiones Bolsillos interno: ● Cuatro compartimientos de dimensiones:16*16 cm. ● Un compartimiento de 20 cm de ancho y 24 de largo. **NOTA:** Se deberán presentar hasta tres muestras de tela para aprobación del color y hasta tres muestras con bordado para la aprobación del supervisor, con el fin de realizar ajustes pertinentes y posterior realizar la producción de la cantidad de canguros solicitados. Los logos deben pasar por previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones de la UBPD

Imagen referencia	**Parte Externa**  **Parte Interna** 
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

PALETA PUNTO DE ENCUENTRO

Nombre Comercial del bien o servicio	**PALETA PUNTO DE ENCUENTRO**
Norma	N/A
ÍTEM	**30**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Base plástica blanca. 2. Elaboradas en Polipropileno. 3. Foto luminiscente 4. Color del borde panton morado acorde con el manual de imagen de la entidad. 5. La paleta debe ser doble cara. 6. Dimensiones: 40 x40 en forma octagonal

	7. Diseño: debe contar con el logo de la entidad, piso y debe llevar el letrero “Punto de encuentro” 8. El proveedor deberá presentar muestra previa de la paleta, para aval por parte del supervisor del contrato.
Imagen referencia	 **PISO 5,6,7,8,9,28- local** **IMAGEN DE REFERENCIA DEL LOGO** UBPD UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

ESCALERA PARA CAMILLA

Nombre Comercial del bien o servicio	**ESCALERA PARA CAMILLA**
Norma	N/A
ÍTEM	**31**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Estructura fabricada en tubo calibre 18 acabados en pintura electrostática de alta resistencia. 2. Peldaños en madera de en un rango de 18 a 22 mm con piso plástico y bocel perimetral en PVC. 3. Tapones antideslizantes.
Imagen referencia	

	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

ADEHSIVO SEÑALIZACION PUERTAS DE EMERGENCIA

Nombre Comercial del bien o servicio	**ADHESIVO SEÑALIZACION PUERTAS DE EMERGENCIA**
Norma	N/A
ÍTEM	**32**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Adhesivo Laminado Mate, Poliestireno C-40 2. Cinta Doble Faz 3. Tamaño 30 cm * 15 cm 4. Color texto negro 5. Forma rectangular
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

ARNÉS ANTICAÍDAS SUJECIÓN PÉLVICO PECTORAL DE 7 PUNTOS DE ANCLAJE

Nombre Comercial del bien o servicio	**ARNÉS ANTICAÍDAS DE SUJECIÓN PÉLVICO PECTORAL DE 7 PUNTOS DE ANCLAJE**
Norma	ANSI Z 359.11 “o” UNE-EN 361:2002.
ÍTEM	**33**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Arneses anticaídas de sujeción pélvico pectoral 2. 7 puntos de anclaje; 1 ventral, 2 laterales, 1 pectoral, 1 dorsal y 2 en los hombros para trabajo en espacios confinados. 3. Con faja lumbar y perneras acolchadas.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Etiqueta cosida al elemento con datos del fabricante, resistencia del equipo, usos, certificación, número de serie individual (identificación del equipo), fecha de fabricación (no mayor a 12 meses). Esta condición será verificada al momento de la entrega.
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

MALETA BOTIQUIN TACTICO

Clasificación del bien o servicio	42172001 KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
Nombre Comercial del bien o servicio	**MALETA BOTIQUIN TACTICO**
ÍTEM	**34**

Requisitos Técnicos Mínimos	1. Material: tela Oxford 2. Capacidad: 30L 3. Color: Negro 4. Dimensiones: Alto: 45cm Ancho: 22cm profundo: 24cm 5. Impermeable: si 6. Compartimiento principal: 45 * 24 * 12cm / 17.7 * 9.4 * 4.7 "(Altura * Ancho * Profundidad) 7. Compartimiento secundario: 40 * 20 * 7 cm / 15.7 * 7.8 * 2.75 "(Altura * Ancho * Profundidad) 8. Bolsillo frontal superior: 10 * 17 * 6 cm / 4 * 7 * 2.3 "(Altura * Ancho * Profundidad) 9. Bolsillo frontal inferior: 25 * 17 * 6 cm / 9.8 * 7 * 2.3 "(Altura * Ancho * Profundidad)
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

SEÑALIZACION ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO

Clasificación del bien o servicio	42172001 KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
Nombre Comercial del bien o servicio	SEÑALIZACION ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO

ÍTEM	**35**
Requisitos Técnicos Mínimos	1. Señalización en Vinilo 2. Fotoluminiscente con Base Celdex. 3. Medida: 30cm x 20cm 4. Diseño: imagen de referencia y/o equivalente.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de medida	UNIDAD
Condiciones Adicionales	N/A

NOTA. Se aclara que las imágenes incluidas en el presente Anexo son de referencia.